

Las dos sequías de Sinaloa: agua y financiamiento

MANUEL J. CLOUTHIER

México es un país que por su ubicación y naturaleza es susceptible de verse afectado año con año de fenómenos naturales que provoquen catástrofes de diversa índole.

Así, de mayo a noviembre, cada año se manifiesta la temporada de huracanes tanto en el Pacífico como en el Golfo. También tenemos zonas sísmicas como la Ciudad de México, el centro, el sur y occidente del país que presentan frecuentemente terremotos de distintas intensidades.

En el norte son comunes las heladas que a veces provocan grandes daños a la agricultura por las bajas temperaturas que afectan a las plantas. Otras regiones se caracterizan por ser áridas por lo que son tendientes a padecer sequías.

Lo anterior demanda una planeación de las distintas autoridades para generar políticas públicas integrales que establezcan medidas de mitigación, modificación de los planes de desarrollo urbano, actualización de protocolos de protección civil y de reglamentos de construcción, así como inversión en prevención y en infraestructura para atender las contingencias de los distintos fenómenos.

Es por la gran vulnerabilidad de nuestro país ante fenómenos climáticos que desde 1996 se creó el fideicomiso fondo de desastres naturales, conocido como Fonden, como mecanismo para apoyar la rehabilitación de infraestructura por desastres naturales, así como apoyar a damnificados. Este mecanismo se activaba cuando la Segob establecía la declaratoria de emergencia o de desastre para liberar recursos de apoyo.

El Fonden fue cancelado el 21 de octubre de 2021 por la 4T en el Senado de la República. El Fonden era un fondo de contingencia para el gobierno como cuando en una empresa se compra un seguro, se llama previsión. Y este se fondeaba anualmente con un porcentaje fijo para constituir el equivalente al 0.4% del gasto programable.

El pasado 22 de octubre la tormenta tropical "Norma" golpeó Sinaloa generando principalmente inundaciones por lo que la expectativa era que contribuyera a mejorar considerablemente el nivel de captación de las presas en el estado, ya que la temporada de lluvias había sido muy mala y los niveles de los embalses eran muy bajos.

Esta realidad mantiene a Sinaloa en crisis de sequía (presas al 32% de capacidad) por lo que no se garantiza el ciclo agrícola tradicional. Es muy probable que se reduzca considerablemente la superficie de siembra de maíz por ser un cultivo que demanda mucha agua de riego y, por tanto, la producción de este grano que aporte Sinaloa para satisfacer las necesidades nacionales será mucho menor a los 6 millones de toneladas que aportó el año pasado.

También es posible que algunos agricultores decidan sembrar cultivos de bajo consumo de agua como frijol y garbanzo lo que pudiera generar una sobreoferta de esos productos y que estos no tengan precio generando una nueva crisis a los productores. De hecho, el gobierno no ha terminado de pagar la cosecha de maíz de junio con los correspondientes costos financieros y de almacenaje con cargo al agricultor.

Finalmente, el productor agrícola sinaloense enfrentará otra "sequía", la falta de financiamiento para sembrar por que en estas condiciones de incertidumbre los bancos privados no van a prestar salvo a muy pocos y selectos productores que ofrezcan garantías.

En fin, difícil escenario para los sinaloenses ante una 4t improvisada, monotemática, soberbia e insensible. ●

Ingeniero industrial y empresario

Se requiere modificación de los planes de desarrollo urbano.

